



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00019735- -UNC-ME#FCQ-Autorizar investigadores realizar encuestas para proyecto de investigación

---

VISTO:

La solicitud de los Dres. Michelini, Pilatti y Godoy para que la FCQ autorice y colabore mediante la provisión de un espacio y la información de horarios de clase con el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio logitudinal de factores de riesgo y protección asociados al co-uso de alcohol y marihuana y al juego de azar en jóvenes" que requiere realizar encuestas a estudiantes de nuestra Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los Dres Michelini, Pilatti y Godoy son investigadores de CONICET que desarrollan sus actividades en el Instituto de Investigaciones Psicológicas- IIPsi, de doble dependencia CONICET-UNC.

Que el Proyecto ha recibido financiamiento del MinCyT-Córdoba (Proyectos Jóvenes en Ciencia) y de Agencia I+D+i.

Que por RR-2023-3205-E-UNC-REC la propuesta ha sido declarada de interés institucional, con el aval de la SECYT UNC.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a los Dres. Michelini, Pilatti y Godoy, (Investigadores de CONICET que desarrollan sus actividades en el Instituto de Investigaciones Psicológicas- IIPsi, -CONICET-UNC) a realizar encuestas en esta Facultad para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio logitudinal de factores de riesgo y protección asociados al co-uso de alcohol y marihuana y al juego de azar en jóvenes"

Artículo 2º: Encomendar a la Secretaría Académica y a la SECYT de ésta Facultad, articule con los Dres. Michelini, Pilatti y Godoy para que la realización de las encuestas tenga el menor impacto posible en el normal dictado de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Químicas

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISEÍS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

